



Expocam S.A.

Guayaquil, Marzo 15 del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPOCAM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía EXPOCAM S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds., lo siguiente:

1.- Los Administradores de EXPOCAM S.A., se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa

2.- Me han prestado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo, para cumplir como Comisario de la Empresa.

3.- Procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Anexos, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio y mi opinión es, que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de la N E C.

Los Bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.

4.- En lo que respecta al control de la compañía, es lo que usualmente se utiliza.

5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de EXPOCAM S.A., al 31 de Diciembre de 2001 de conformidad con los principios de la N E C.

6.- La empresa comenzó sus operaciones en Abril 06 del 2001 momento en el cual obtuvo una pérdida de \$1.078,68

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,

CESAR GARCIA ALVAREZ
Comisario Principal



30 ABR 2002